Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución N° 0911/2012
25 MAY 2012

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorandum DGAyF Nº 487/2012 de fecha 10 de abril de 2012, en el cual el Econ. DIONISIO AMARILLA GUIRLAND, M.Sc., Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, solicita a la Dirección de Contrataciones del Rectorado la adquisición de 10 (diez) escáneres de mesa para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Memorando ALM Nº 101/2012 de fecha 10 de abril de 2012, con referencia de la Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración y Finanzas número 976, en el cual la Sra. ELVA MARIELA YAMBAY, Jefe de la Unidad de Almacenes, solicita la adquisición de 5 (cinco) teléfonos inalámbricos y 20 (veinte) teléfonos alámbricos para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Memorandum DGAyF Nº 510/2012 de fecha 12 de abril de 2012, con referencia de la Mesa de Entradas del Rectorado número 13.781, en el cual el Econ. DIONISIO AMARILLA GUIRLAND, M.Sc., Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, solicita al Señor Rector la autorización para iniciar los trámites para la adquisición de lo peticionado por la Jefa de Almacenes;

La Nota de la DGAyF Nº 334/2012 de fecha 12 de abril de 2012, con referencia de la Mesa de Entradas Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 312.241, por la cual se comunica en tiempo y forma el llamado;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria expedido por la Dirección de Presupuesto, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de conformidad a lo establecido en las reglamentaciones vigentes;

Las invitaciones cursadas a las empresas DREI ASOCIADOR S.R.L., EMDECO de Nidia Cristina Biscotti Nuñez, AYCOM S.R.L., MOLMAN S.A. y MICROSYS S.R.L.;

Las cotizaciones presentadas por las Empresas MOLMAN S.A., AYCOM S.R.L. y EMDECO de Nidia Cristina Biscotti Nuñez en fecha 27 de abril de 2012;

El Informe Técnico Nº 40/2012 expedido por la Comisión Técnica, en el cual se recomienda la Contratación Directa de la Empresa MOLMAN S.A., para la adquisición de equipos de oficina para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Acta de Adjudicación Nº 19/2012 por la cual se recomienda la Contratación Directa de la Empresa MOLMAN S.A., para la adquisición de equipos de oficina para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución Nº 146/2010 por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas a ser realizadas por el Rectorado de la UNA;

La Ley 4558/2012 de fecha 14 de diciembre de 2011, Artículo 2º expresa: "en las contrataciones que realice el Estado Paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20%, a favor de los productos y servicios de origen nacional";

PGGG/JRPA/DOAG/bpvm
DGAyF

Los Decretos N° 21.909/03 y Nº 5174/05 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley N° 2.051/03, de Contrataciones Públicas;

La Ley N° 136/93 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR la contratación directa de la Empresa "MOLMAN S.A." en la suma de ₲ 21.812.500 (Guaraníes veinte y un millones ochocientos doce mil quinientos) IVA INCLUIDO, para la adquisición de equipos de oficina para el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción.

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ**
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · 1889 · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

PGGG/JRPA/DOAG/bpvm
DGAyF